cecosam
cementerios y servicios funerarios municipales de córdoba, S.A.
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
Tanatorio Municipal
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

Antigua Nacional IV, Ctra. Madrid- Cádiz, km. 394
C.P.:14014- Córdoba
Tel: 957 32 21 25 Fax: 957 32 20 14
e-mail: cecosam@ayuncordoba.es
www. cecosam.com

ACTA Nº 2.

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN DE CECOSAM CELEBRADA EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2016.

PROCEDIMIENTO ABIERTO ORDINARIO DE LAS OBRA DE REHABILITACIÓN DE NICHOS DEL CEMENTERIO DE SAN RAFAEL. FASE VIII. (SAN PEDRO Y SAN ROMUALDO). Expte. 05/2016.

ACTO DE APERTURA SOBRES "B"

ASISTEN

PRESIDENTA.
Dña. Mª Mar Téllez Guerrero.

VOCALES.
D. José Antonio Romero Pérez. Gerente.

SECRETARIO.
D. Ignacio Ruiz Soldado.
Secretario de la empresa municipal CECOSAM, con voz pero sin voto.

OTROS ASISTENTES.
Dña. Mª Eugenia Llamas Naises, por General de Estudios y Proyectos, S.L.

Reunidos en la Sala de Presidencia del Ayuntamiento de Córdoba, el día 16 de Diciembre de 2016 a las 12:15 horas, se constituye la Comisión de Contratación para las obras de Rehabilitación de los nichos del Cementerio Municipal de San Rafael. Fase VIII (San Pedro y San Romualdo), asistiendo a la misma las personas relacionadas al margen.

El Sr. Secretario explica que una vez realizado el acto de apertura de los sobres "A" que contenían la documentación administrativa, se ha procedido por el Sr. Gerente al examen y calificación de la misma, habiendo sido requeridos los licitadores que habían presentado la documentación incompleta o resultaba defectuosa, a saber:

Código Seguro de verificación:XCYMrgI3yvTgkkhPOLP+MQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ignacio Ruiz Soldado - (G.m.u.) Secretario Delegado		FECHA	29/12/2016
	Maria del Mar Tellez Guerrero - Teniente-alcalde Delegada de Fomento del Desarrollo Económico y del Comercio			
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	XCYMrgI3yvTgkkhPOLP+MQ==	PÁGINA	1/3

XCYMrgI3yvTgkkhPOLP+MQ==

Antigua Nacional IV, Ctra. Madrid- Cádiz, km. 394 Tel: 957 32 21 25 Fax: 957 32 20 14
C.P.:14014- Córdoba e-mail: cecosam@ayuncordoba.es
www. cecosam.com

Transcurrido el plazo contenido en el requerimiento formulado por el Sr Gerente, han subsanado las empresas afectadas cuya admisión procede declarar, a excepción de la empresa ALVAC, S.A., que no ha presentado la documentación requerida completa y UBECORD CONSTRUCCIONES S.L. y CONSTRUCCIONES MANUEL APARICIO ROJAS, S.L. que no han contestado y en consecuencia procede declarar su exclusión.

A continuación, por la Presidencia se ordena se proceda a la apertura de la documentación presentada por los licitadores que han resultado admitidos y que corresponde al sobre "B" oferta técnica, relacionada conforme establecen los pliegos con las siguientes condiciones especiales de calidad social:

- Originales o copias de los Planes de Igualdad pactados con los/as representantes de personas trabajadoras de su empresa, sin que ésta tenga una plantilla superior de 250 trabajadores/as.

- Originales o copias de los Convenios Colectivos o pactos que reconozcan y apliquen medidas de conciliación de la vida laboral y familiar a sus trabajadores y trabajadoras, mejorando los derechos mínimos establecidos en el Estatuto de los Trabajadores y normativa legal de desarrollo tales que, como mínimo, deberá de contar con la flexibilización de los horarios y la sensibilización y formación dentro de la jornada laboral, para el conocimiento de los derechos establecidos legalmente en materia de conciliación de la vida laboral y familiar.

- Relación de la plantilla de la empresa y acreditación de contar con un número en plantilla superior al 2 por 100 de trabajadores/as con discapacidad o, en su caso, los estatutos sociales en el supuesto de tratarse de empresas dedicadas, específicamente, a la promoción e inserción laboral de personas en situación de exclusión social.

Resultando que han presentado el sobre "B", abierto en la presente sesión, las siguientes empresas:

- TALLERES Y MONTAJES CALVO, S.L.
- ASSISTACASA 2005, S.L.
- SEPISUR XXI, S.L.
- GENERAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS, S.L.
- SEFOMA, S.L.
- CONSTRUCCIONES ANTROJU, S.L.
- CONSTRUCCIONES GORUIZ, S.L.
- INGENIERIA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA, S.L.
- HORMIGONES Y ESTRUCTURAS CÓRDOBA, S.L.

Finalizada dicha apertura, por esta Secretaría se informa que por parte del técnico municipal competente se procederá a la valoración correspondiente conforme a los criterios previstos en el correspondiente pliego de condiciones y una vez efectuada dicha valoración, oportunamente se fijaría fecha para la celebración del acto público de

Código Seguro de verificación:XCYMrgI3yvTgkkhPOLP+MQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ignacio Ruiz Soldado - (G.m.u.) Secretario Delegado		FECHA	29/12/2016
	Maria del Mar Tellez Guerrero - Teniente-alcalde Delegada de Fomento del Desarrollo Económico y del Comercio			
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	XCYMrgI3yvTgkkhPOLP+MQ==	PÁGINA	2/3

XCYMrgI3yvTgkkhPOLP+MQ==

Antigua Nacional IV, Ctra. Madrid- Cádiz, km. 394
C.P.:14014- Córdoba
Tel: 957 32 21 25 Fax: 957 32 20 14
e-mail: cecosam@ayuncordoba.es
www. cecosam.com

apertura de las ofertas económicas correspondientes al sobre “C”, información que podrá seguirse en el Perfil del Contratante.

Por la Secretaría se pregunta a la persona asistentes si tenían que formular algún tipo de pregunta u observación, no formulándose ninguna.

Siendo las 12:45 horas del día arriba indicado, se levanta la sesión.

LA PRESIDENTA.
(Firma electrónica).
Fdo.: Mª Mar Téllez Guerrero.

Doy fe,
EL SECRETARIO.
(Firma electrónica).
Fdo.: Ignacio Ruiz Soldado

Código Seguro de verificación:XCYMrgI3yvTgkkhPOLP+MQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ignacio Ruiz Soldado - (G.m.u.) Secretario Delegado		FECHA	29/12/2016
	Maria del Mar Tellez Guerrero - Teniente-alcalde Delegada de Fomento del Desarrollo Económico y del Comercio			
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	XCYMrgI3yvTgkkhPOLP+MQ==	PÁGINA	3/3

XCYMrgI3yvTgkkhPOLP+MQ==